



Asociación AMESETE

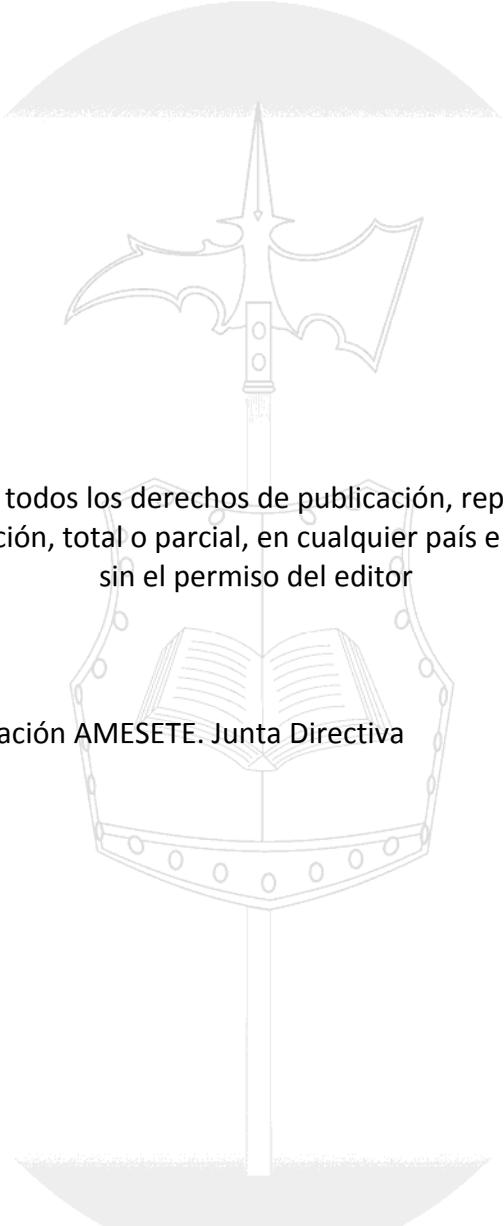
**AMIGOS DEL MUSEO ESPECÍFICO DEL
SUBOFICIAL DEL EJÉRCITO DE TIERRA
ESPAÑOL**



MEMORIA

2014

31 DE DICIEMBRE DE 2014

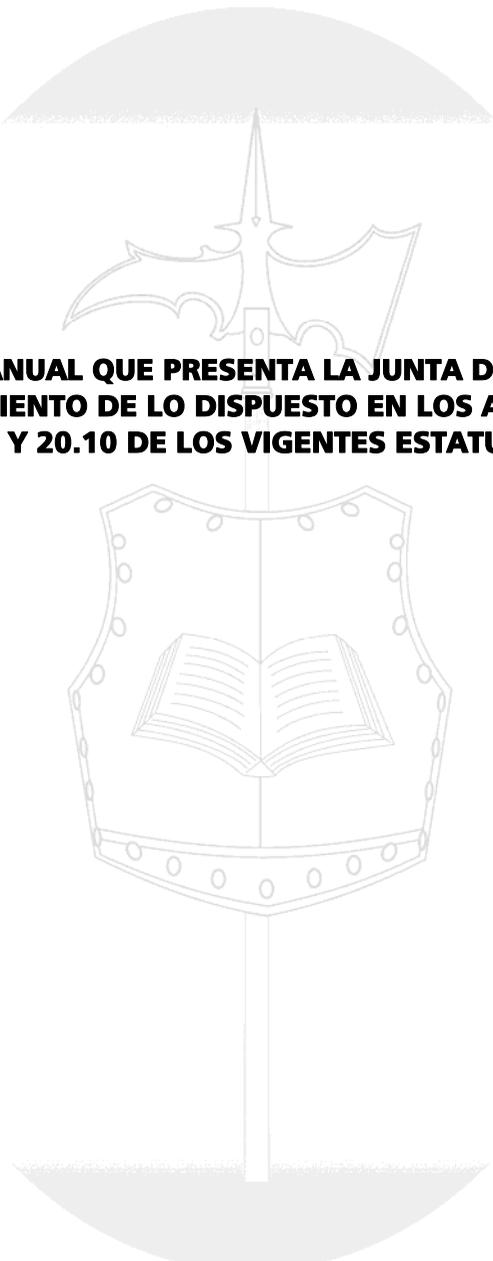


Edición 2015

Reservados todos los derechos de publicación, reproducción y traducción, total o parcial, en cualquier país e idioma sin el permiso del editor

© 2015 Asociación AMESETE. Junta Directiva

Impresión: Sección de Ayudas a la Enseñanza de la Jefatura de Apoyo y Servicios de la Academia General Básica de Suboficiales.



**MEMORIA ANUAL QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA EN
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS
11 f) Y 20.10 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS.**

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Junta Directiva

Como va siendo habitual los últimos años, y previa la aprobación de la Asamblea General de diciembre de 2013, se remitió al Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior la constitución de la nueva Junta Directiva, una vez sustituidos dos miembros por destino fuera de la AGBS, el cargo de Tesorero por fallecimiento de su titular y ocupado provisionalmente por quien ahora era elegido con tal carácter y la confirmación de dos miembros, precisamente el Presidente y el Secretario, reelegidos para un nuevo período. El 29 de enero de 2014 se recibió la comunicación del preceptivo registro.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2014, se reorganizó la composición de la Junta Directiva decidiéndose la renovación de los cargos de tres vocales, D. RAFAEL DE ANTÓN LÓPEZ, D. LEANDRO SÁNCHEZ BLANCO y D. SEBASTIÁN CÉSPEDES MADRID que habían cesado por cumplir el plazo reglamentario.

En consecuencia, la Junta quedó constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: D. Emilio Fernández Maldonado (NIF. 51572481H)

SECRETARIO: D. José Antonio Menduiña Matamoros (NIF. 24707230D)

TESORERO: D. José Manuel Maguillo Vargas (NIF. 28727471B)

VOCALES:

D. José Ojeda Domínguez (NIF. 45053771Z)

D. José Andrés Luján Baselga (NIF. 22538175S)

D. Rafael De Antón López (NIF. 45044036P)

D. Leandro Sánchez Blanco (NIF. 40868359G)

D. Sebastián Céspedes Madrid (NIF. 22931817N)

Dña. María Ascensión Sanz Testón (NIF. 09252333P9)

1.2.- Equipos de Trabajo

Siguen funcionando a plena satisfacción los cuatro Equipos de Trabajo organizados hasta el momento.

En relación con los Equipos de Trabajo que se organizaron mediante acuerdo con la Dirección de Enseñanza, habían quedado pendientes de finalizar las tareas encomendadas del CEFOCAN por problemas de cobertura de personal ante el programado cierre del centro durante el año 2014. Dichas tareas quedaron terminadas y entregadas a la Asociación al final de primer trimestre del año.

El acuerdo con la DIREN no se renovó durante este año.

A propuesta del Coronel don PABLO MARTÍNEZ DELGADO, subdelegado de Defensa de Lleida, encargado por la Asamblea General del pasado año para liderar la nueva tarea, dentro del Plan General de Investigación, denominada "Suboficiales Escritores", se cambió esta denominación por la de "Suboficiales creativos" al constatarse la existencia de suboficiales dedicados a otras ramas del arte y la ciencia, tales como la pintura, escultura, etc., que habían manifestado su deseo de ser incluidos en la tarea.

La colaboración se mantendrá vigente para 2015.

1.3.- Museo Específico del Suboficial

Los buenos deseos consignados en la Memoria de pasado año de reactivar las obras programadas en 2012 para remodelar las dependencias propias del Museo y las que comparte con AMESETE, que habían sido congeladas, quedaron nuevamente pospuestas hasta que la Academia disponga de fondos para afrontarlas.

2.- JUNTA DIRECTIVA

2.1.- Actividades

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, la Junta se reunió, con carácter ordinario, los días 21 de julio y 21 de noviembre, aunque esta última no llegó a celebrarse por falta de quórum. Ante la proximidad de la Asamblea General, el Presidente decidió no volver a convocarla.

Las preceptivas reuniones de la Junta están sujetas al calendario escolar de la Academia al coincidir el último o penúltimo mes del semestre con periodos de gran actividad. Al formar parte de la Junta Directiva el Coronel Director y varios vocales destinados en la Academia, no cabe la menor duda que la programación de las fechas más idóneas debe hacerse basada en esas circunstancias, a veces cambiantes en breve espacio de tiempo, por lo que no es de extrañar que se celebren fuera del semestre o no puedan llevarse a cabo una vez convocadas, como ha sido el caso del presente año 2014.

2.2.- Propaganda y captación

2.2.1.- Promoción y difusión

Ya se puso de manifiesto en la Memoria del pasado año que el instrumento más poderoso y eficaz de difusión informativa de la Asociación es la web (www.amesete.es), a pesar de que se continúa sin poder explotarla convenientemente por falta de personal dedicado en exclusiva a la misma toda vez que, por contenidos, se producen los suficientes para constituir una web dinámica y atractiva.

Nuevamente, ofreció el Presidente datos estadísticos de la web que por su calidad permitirían aventurarse a ir más lejos si se aprovechaban las posibilidades de las llamadas redes sociales.

La vía que se aprobó el pasado año de integrarse en Facebook, ha sido posible gracias a los desvelos y dedicación que la ha dedicado el vocal de la Junta D. SEBASTIÁN CÉSPEDES MADRID.

La segunda vía sigue su desarrollo, un tanto lento, pero salvando las dificultades propias del aprendizaje al que está sometido el vocal D. LEANDRO SÁNCHEZ BLANCO, previéndose que pueda hacerse cargo de la inclusión de contenidos durante el primer semestre de 2015.

Del resto de acciones llevadas a cabo en ese campo, destacan las siguientes: conferencia sobre la Historia de los Suboficiales impartida por el Presidente de la Asociación en la AGBS a los alumnos de 1º Curso de EMIES de la 42ª Promoción, en la que se dedicó un espacio específico a la difusión de su existencia y objetivos; Memoria del año 2013; Actas de las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General Ordinaria y una reunión del Presidente con la citada Promoción para informar sobre la puesta en marcha de la nueva figura de Socio Junior; se colgaron de la

web dos montajes, uno con motivo del 7º Aniversario de la Asociación y el otro por la festividad de las Navidades, todas ellas a cargo de don JOSÉ Mª NAVARRO PALAU (SN-5) a quien se agradece, un año más y muy sinceramente, su generosa y altruista colaboración.

Por quinto año consecutivo, la Asociación se congratula de la continuidad del acuerdo con la AGBS, renovado tácitamente por el nuevo Coronel Director una vez valorado positivamente el informe presentado por el Presidente. La Oficina de Apoyo al Personal (OFAPET. 363), colabora con AMESETE dando a conocer sus actividades en la revista digital MINERVA.RED, recibiendo a cambio la posibilidad de su difusión por la excelente plataforma que supone su presencia en Internet.

2.2.2.- Captación

Como se verá en el apartado 4, tampoco 2014 fue un año propicio a la captación de nuevos socios Protectores y Numerarios, aunque bastante superior a 2013, sin que se sepan a ciencia cierta los motivos de esta tendencia negativa cuando, precisamente, la Asociación es más conocida en todos los ámbitos.

No obstante, la incorporación de la nueva modalidad de Socios Junior ha sido un completo éxito pues gracias a los esfuerzos del Coronel Director y Suboficial Mayor de la Academia, se ha conseguido la inscripción de 171 alumnos de los aproximadamente 500 que componen la promoción, es decir, un tercio de la misma.

Similar comportamiento en las dos siguientes promociones permitirán a la Asociación contar con un total aproximado a los mil socios, significativo volumen que facilitará el acceso a las subvenciones del Ejército de Tierra.

2.3.- Donaciones

Durante el año 2014 no se abrió ningún Expediente de Donación, a pesar de haberse recibido algunos fondos, por no exigirlo las normas internas el efecto dictadas por la Junta Directiva.

Podría enmarcarse en este apartado, no obstante, la entrega de trabajos presentados al I Premio 2014 "IN MEMORIAM. Mª MANUELA

(Mané) GONZÁLEZ-QUIRÓS”, patrocinado por el Presidente de AMESETE, D.EMILIO FERNÁNDEZ MALDONADO, a título personal.

En el Acta de Protocolización del Premio consta que el trabajo ganador y aquellos otros que sus autores así lo autoricen, pasarán al Centro de Documentación del Suboficial del Museo Específico del Suboficial, por ser un designio expreso del Patrocinador del Premio, sin que por ello sus autores pierdan la propiedad intelectual de sus obras.

La entrega se llevó a efecto en el mes de julio con el siguiente resultado:

- a).- Cesión incondicional: trabajo premiado y accésit
- b).- Cesión condicional: seis trabajos
- c).- Cesión por omisión: dos trabajos
- d).- Devolución: cuatro trabajos

3.- ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

3.1.- Observaciones generales

A la cada vez más laboriosa administración de la Asociación por los motivos que se han venido señalando los últimos cuatro años (cambios de datos sin comunicar, devoluciones de cuotas, etc.) se han unido a principios de año la tramitación del documento SEPA CORE para las nuevas cuentas IBAN y a partir del último mes del año la proveniente de la aparición del Socio Junior que prácticamente la va a duplicar en 2015 y triplicar los siguientes años si se cumplen las expectativas de inscripción citadas anteriormente.

Y ello es debido a que la Junta Directiva ha tenido especial cuidado de cumplimentar las instrucciones recibidas de su entidad bancaria en el primer caso y, en el segundo, de redactar una Norma Interior sobre el Socio Junior considerándolo, en derechos y deberes, en un nivel similar al resto de socios a excepción de la exención de pago de cuotas, es decir, que se le confeccionará carnet de socio, recibirá la misma información, etc.

Del documento SEPA CORE se han recibido 110 de un total de 350 socios con la obligación de remitirlo al tener domiciliados los recibos de las cuotas anuales.

3.2.- Marco general de actuaciones

Reiterando lo dicho en la Memoria del pasado año, recordamos que ya en 2011 se informó de la reestructuración realizada del original Plan de Trabajos, confeccionando el llamado PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN (PGI-2011) que definió las características de las tareas a realizar así como su codificación para un mejor y más sencillo tratamiento y evaluación de resultados, aprovechando la experiencia adquirida en los años de existencia de la Asociación.

En 2012 se redactó el Plan General de Investigación de 2012 (PGI-2012) que, como se señala en el siguiente apartado 3.3, ha sido reestructurado, tanto en 2013 como en el presente 2014, resultando el llamado Plan General de Investigación 2014 (PGI-2014) que será el reglamentario a partir del 1º de enero de 2015.

3.3.- Estado del Plan General de Investigación 2014

En la Memoria del pasado año 2013 se informó con todo detalle de la evolución de los diferentes planes de investigación desde la creación de la Asociación, por lo que en aras de la mayor simplificación y ahorro de espacio y tiempo, se rescata únicamente lo referido al actual que, como se decía en el apartado 3.2 estará vigente a partir del 1º de enero de 2015.

En principio, se procurará que su vigencia sea de unos cinco años, como el anterior, por considerar que es un plazo razonable para trabajar con comodidad y eficacia.

En la Memoria del pasado año se comunicaba la intención de la Junta Directiva de remitir a todos los socios el nuevo PGI-2014, en formato papel, sin haberse podido cumplir por haber existido diferentes problemas que el Presidente, encargado de redactarlo, no pudo superar en tiempo y modo convenientes, esperando hacerlo en los primeros meses del año 2015.

4.- SOCIOS

Complementando la información facilitada en el apartado 2.2.2, el año 2014 nos ha dejado un saldo positivo de 18 nuevos socios, lejos de

los resultados de años anteriores, a excepción de 2013 que aún fue peor. En concreto se registraron una alta de un Socio Protector y 23 Numerarios, siendo seis las bajas, una por fallecimiento y el resto a petición propia.

A estos datos, a todas luces insuficientes, debemos unir los más que satisfactorios de los 171 nuevos Socios Junior.

Asimismo, siguiendo la norma establecida por la Junta Directiva de retrasar al 1º de enero del siguiente año las altas que se produzcan durante el mes de diciembre, contabilizaremos para el próximo año seis nuevas inscripciones.

En resumen, a 31 de diciembre de 2014, la Asociación alcanza la cantidad de 551 Socios entre los Fundadores (2), Protectores (15), Numerarios (363) y Junior (171).

Un somero estudio estadístico nos muestra los siguientes parámetros de los Socios.

PROCEDENCIA SOCIAL		CATEGORÍAS MILITARES	
* Militares	489	* Generales	15
* Civiles	62	* Oficiales	73
		* Suboficiales	131
		* Alumnos Numerarios	98
		* Alumnos Junior	171
		* AGBS	1

Con objeto de matizar más objetivamente la procedencia de los socios militares por su categoría, distinguimos en la de oficiales dos subcategorías, ya procedan o no de suboficial, es decir, 39 y 34, respectivamente. Si a aquéllos se suman los suboficiales y los alumnos, el total es de 439, lo que supone un 89,77% de los socios militares.

En cuanto al sexo, 485 son hombres (447 militares y 38 civiles), y 62 mujeres (41 militares y 21 civiles). Los cuatro restantes hasta 551 socios corresponden a otras tantas instituciones/empresas (1 militar y 3 civiles).

5.- OBJETIVOS

Para el próximo año se aprobó por unanimidad continuar con los objetivos a corto plazo que se determinaron en 2013, por no haber variado las circunstancias:

- * Potenciar la difusión de la Asociación mediante el aprovechamiento de la web complementada con Facebook y los enlaces en otras webs de UCO,s.

- * Aumentar los equipos de trabajo en otros lugares de España donde puedan constituirse por afinidades, destino común, etc.

- * Renovar el acuerdo con la Dirección de Enseñanza.

- * Continuar con la captación de socios.

- * Trabajos que podrían acometerse: en principio, se considera que el Plan General de Investigación es lo suficientemente amplio como para pensar en iniciar nuevas Tareas. Sería un éxito el consolidar lo pendiente y dar cabida únicamente a tareas muy específicas y excepcionales.

6.- RÉGIMEN ECONÓMICO

Comenzó el Presidente informando que la iniciativa de poner a la venta los sellos conmemorativos del 40º aniversario de la creación de la AGBS, había provocado una distorsión en los importes totales de gastos e ingresos toda vez que, al incluirse en las cuentas de La Caixa, necesariamente deberían estar reflejados en el estado de cuentas de la Asociación a pesar de que no se produciría ningún gasto a la misma, al cobrarse exclusivamente el coste de los sellos según Correos y los gastos de envío.

El ejercicio económico de 2014 ha sido en el que se ha producido un mayor saldo positivo al haberse contenido los gastos a las necesidades más imprescindibles y, como viene siendo habitual, a la excelente y generosa colaboración y apoyo de la Academia. Y aún pudo haber sido mayor si no se hubiesen producido tantas devoluciones de cuotas por parte de socios que no comunicaron los cambios en sus cuentas o, simplemente, porque no las pagan.

Concretamente, el perjuicio económico causado por las devoluciones que aún no han sido recuperadas asciende a la cantidad de 153,17 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

a).- Cuotas 2013-2014. Tres socios deben las correspondientes a los dos años por un valor de 30 € de cuotas y 50,82 € de comisiones de devolución cargadas por la entidad bancaria a la Asociación y que deben abonar los deudores. Se tiene constancia escrita de uno de ellos comprometiéndose a abonar su deuda.

b).- Cuotas de 2014. Cinco socios deudores por un valor de 30 € de cuotas y 42,35 € de comisiones de devolución. De ellos, tres han manifestado su intención de liquidar su deuda.

En resumen, un total de 153,17 €, de los cuales serían recuperables, a priori, 72,35 € y difícilmente recuperables, el resto.

Durante la celebración de la Asamblea, al informarse de este tema, el Socio Numerario D. JOSÉ M^a LANAU FAIDELLA (SN-387), manifestó su interés en ofrecer a la Asociación, a fondo perdido, la cantidad de 100 € para cubrir las pérdidas causadas por las cuotas devueltas. En un primer momento, se aceptó el ofrecimiento considerándolo una donación pero, después de un periodo de reflexión entre los asistentes, se decidió, a propuesta del Presidente, rechazar la donación por entender que son los socios morosos los responsables de su propia deuda toda vez que su inscripción en la Asociación fue voluntaria con el compromiso expreso de cumplir fielmente con los deberes que imponen los correspondientes Estatutos.

No obstante, para no desmerecer el noble y generoso gesto del Sr. Lanau, se le propuso aceptar su nombramiento como Socio Protector con una cuota voluntaria de 100 €, propuesta que mereció su V^o B^o y que se llevará a efecto durante el año 2015, aunque la donación la hizo efectiva el día 15 de diciembre, cuatro días después de la reunión de la Asamblea.

Con el voto unánime de todos los presentes y representados en la Asamblea se aprobó la propuesta del Presidente de cumplir con lo dispuesto en el artículo 10 c), de los vigentes Estatutos, y dar de baja en la Asociación aquellos socios que adeuden dos cuotas anuales, sin perjuicio de intentar conseguir el abono de lo adeudado.

Finalmente, la Asamblea General decidió, a propuesta de la Junta Directiva, que las cuotas anuales para el 2015 no sufran ninguna modificación.

El estado de cuentas detallado del ejercicio económico es el siguiente:

INGRESOS

Exclusivamente provenientes de las cuotas de los socios por un valor de 3.030 €, de los cuales 5 € corresponden a atrasos de 2013.

El epígrafe “Cuotas socios” se corresponde con la totalidad de recibos emitidos a la que se deberán restar las devoluciones, los incobrados por morosidad y los que causaron baja sin abonarlas, para obtener el importe total real cobrado que fue de 2.975 euros.

Saldo año anterior	3.240,64
Cuotas Socios	3.025,00
Rec. Cuotas devueltas	55,00
Donaciones	206,53
Condonaciones La Caixa	49,40
Recuperación gastos devoluciones	84,70
Cuotas atrasada del ejercicio 2013	5,00
Tienda	452,72
<hr/>	
Total	7.118,99 euros

GASTOS

El único epígrafe (Varios) que presenta una considerable subida es el relacionado con la compra de sellos del 40º Aniversario de la AGBS, tanto los correspondientes a los que se regalaron a todos los Socios de AMESETE y Mandos y personal civil de la Academia como los que se adquirieron para luego venderlos a los interesados.

Gestión	138,36
Correos	85,52
Imprenta	132,97



Comisiones La Caixa	213,09
Cuotas devueltas	120,00
Gastos devoluciones	162,01
Material inventariable	69,99
Varios	1.144,73
Justificantes de gastos	197,60
<hr/>	
Total	2.264,27 euros
Saldo a 31 diciembre de 2014	4.854,72 euros

CONTACTOS

- **Postal:**
Asociación AMESETE
Academia General Básica de Suboficiales
25640 - AGBS (Lleida)
- **Electrónico:**
amesete@amesete.c.telefonica.net (preferente)
amesete@et.mde.es
- **Telefónico:**
973-658748

En nuestra web www.amesete.es existe la posibilidad de dirigirse a la Asociación, vía e-mail, desde el apartado "Contactos".

